

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 09:00 pm, se encuentran presentes en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado Nº 260 de esta ciudad, el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y los regidores: Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, , Keyla CENEPO PIZANGO, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy miércoles 03 de septiembre del 2014.

Se cuenta con la presencia del Gerente Municipal CPCC Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. María Verónica INFANTES MENDOZA, la Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, Sra. Genma PAREDES DEL ÁGUILA, y el Jefe de la Oficina de Secretaría General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, quien actúa como Secretario del Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, buenos días, hoy sesión ordinaria, día miércoles, 02 de septiembre del 2014, señor Secretario tome lista."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado lista a los miembros del Concejo Municipal, se determina que hay quórum para abrir la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara abierta la sesión y dispone que se inicie la estación de aprobación y firma de acta de la sesión anterior.

**ESTACIÓN DE APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, se comunica que el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día de ayer martes, 02 de septiembre del 2014, se encuentra en elaboración, toda vez que dicha sesión se celebró el día ayer cerrándose en horas de la noche."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, con su conformidad y la del Concejo Municipal, dispone que se pase a la estación de despacho.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, se comunica que no hay despacho señalado para el día de hoy."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, con su conformidad y la del Concejo Municipal, dispone que se prosiga a la estación de informes.

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

- La Regidora Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, manifiesta: "Buenos días, señor Presidente, colegas regidores, informo que he podido constatar que el parque infantil que se encuentra en el jirón Augusto B. Leguía, cuadra 15, al frente del Ministerio de Agricultura, se encuentra deteriorado, sin energía eléctrica y es un peligro latente para nuestros niños."
- La Regidora Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, manifiesta: "Otro informe más que tengo es que un grupo de ciudadanos que habitan por la avenida La Peruanidad, paralelo a Rústica, nos comunican de que se ha suscitado bastantes accidentes de tránsito en esta zona debido a que no existe ninguna señalización, ni para los transeúntes ni para los conductores; debido a eso es una de las razones, es una de las causas que se han venido suscitando algunos accidentes de tránsito en esta zona muy peligrosa."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que se prosiga a la estación de pedidos.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

- 1) La Regidora Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, manifiesta: "Solicito que por el Concejo recomendar a la Alcaldía que se tenga a bien verificar y refaccionar este parque que se encuentra en esos jirones ya mencionados, jirón Leguía cuadra 15, al frente del Ministerio de Agricultura; porque si bien es cierto tenemos muchos niños que disfrutan del juego libre en esta zona; entonces, por ese motivo pido al Concejo Municipal, recomiende a la Alcaldía para que se pueda refaccionar este parque."
- 2) La Regidora Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, manifiesta: "Y otro pedido más también, solicitar por intermedio también del Concejo, exhortar a la Alcaldía para que se tomen las medidas necesarias con respecto a la señalización de la zona de avenida La Peruanidad, que está paralelo a Rústica."
- 3) El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Solicito se informe sobre la situación de asfaltado del Jr. Leoncio Prado, hay algunas grietas en algunos lugares que se va a explicar en su momento."
- 4) El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Otro pedido es solicitar se informe sobre la situación del Jr. Paraíso, frente a la Rústica."
- 5) El Regidor Luís Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Alcalde, va en razón de la vez pasada el tema de los chalecos que hubo y que entro en el tema de la Municipalidad, mi pedido es que la procuradora nos informe que acciones ha tomado con respecto al uso del logo de la Municipalidad a una institución ajena a esta, nada más."

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**ASUNTO PRIMERO:**

PEDIDO DE LA REGIDORA GISSELA GIOVANNA CÁRDENAS MACEDO, QUE CONSISTE EN QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, RECOMIENDE AL DESPACHO DE ALCALDÍA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUADA CONSERVACIÓN DEL PARQUE INFANTIL UBICADO EN LA CUADRA 5 DEL JIRÓN AUGUSTO B. LEGUÍA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el primer asunto es el pedido de la Regidora Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, que consiste en que el Concejo Municipal, recomiende al despacho de Alcaldía a realizar el mantenimiento y adecuada conservación del parque infantil ubicado en la cuadra 5 del Jirón Augusto B. Leguía."

La Regidora Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, manifiesta: "Bueno, como les comentaba que casi todo el barrio de Partido Alto se va a disfrutar de algunas tardes con sus hijos en este parquesito que ya data de muchos años, yo misma me he ido a jugar en el parquesito, y hay algunos juegos de que desde hace año ya están ahí y realmente se necesita refracción, señor Alcalde; porque es un peligro latente para nuestros niños, nuestros niños se van a jugar, y últimamente tenemos ya bastante índice de obesidad también aquí en Tarapoto; entonces, imagínese que un niño se va y se sienta, se cae y pueda ocasionar algún accidente que mañana más tarde podemos lamentarnos; por ese motivo es el pedido que estoy realizando."

El Regidor Abg. Jacitno Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, posiblemente que no hay que tomar en cuenta en razón de que la colega regidora solamente está haciendo una apreciación, de repente, subjetiva no nos consta, hubiera sido conveniente que traiga un informe técnico, con imágenes, que nos diga que el columpio está destrozado, que el peligro es eminente, que en fin; pero su apreciación es solamente subjetiva; por tanto, consideramos que, y creo que sería más bien recomendable que traiga una posición más concreta; porque acá no vamos hablar de las piedras de la luna, disculpando el término."

La Regidora Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, manifiesta: "En todo caso ¿mi presencia no tiene ningún sentido acá?"

El Regidor Abg. Jacitno Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Sí, pero tendría que ser más concreto, porque sería conveniente que usted, traga acá información, de que el columpio está roto y pueda dañar a quien lo utilice, y con imágenes para poder ser apreciable. Podríamos hacer tal vez una visualización, es un asunto también eminentemente administrativo. Considero que el pedido tiene que ser también mejor sustentado."

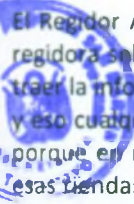


El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, no despreciar tampoco la intención de la Regidora de querer, quizás, elevar una sugerencia, a fin de que se tenga en cuenta de que se pueda disponer a través de la Alcaldía las acciones correctivas; pero es lógico también situarnos en el conducto regular. Si vamos a querer hacer una conclusión o si se pretende fundamentar mejor lo que estamos solicitando, bueno, hubiera sido con antelación solicitar al área usuaria un informe correspondiente. No sabemos si, quizás, se realizó o no todo un plan de mantenimiento, en los meses anteriores, años anteriores, si fuera; y yo considero que eso hubiera sido el camino oportuno o el camino legal. A manera de conclusión, yo enfatizo que, no minimizo los ánimos de querer mejorar estas áreas de esparcimiento de los niños más que todo, pero también sería interesante poder corroborar si se hizo algún plan o si estamos hablando sobre un hecho eminentemente de urgencia, eso es lo que quería enfatizar, gracias señor, Secretario General."

La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Buenos días, señor Presidente, miembros del Concejo, también quisiera, respecto al pedido de la Regidora Gissella, yo recuerdo que también hice un pedido respecto a la información sobre los parques y jardines existentes y también recomendamos a través de la Alcaldía del área usuaria, para que haga el mantenimiento de estos parques. Si bien es cierto, al pasar nuevamente por el parque yo observé que se han pintado, se han hecho algunas refracciones; pero no queda mal de poder indicar justamente que los juegos también ya no están en condiciones como para que los niños tengan la libertad de jugar sin un temor que se vayan a lastimar. Yo creo que no hay que minimizar lo que la Regidora nos menciona y poder recibir esa recomendación e indicar también a mis otros colegas que visiten, si bien es cierto, tal vez no tienen hijos pequeños pero hay que visitar también estos parques para ver cuál es la realidad como está."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, no se trata de minimizar, quiero enfatizar, lo único que en el Concejo Municipal tenemos que generar pedidos concretos y que sean objetivos para que nos podamos entender, sino vamos hablar de tantas deficiencias que tenemos en la población de la provincia de San Martín y, de repente, no vamos a poder ser objetivos, de eso es de lo que se trata, que los pedidos sean concretos y objetivos."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, votación."



El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Señor Presidente, antes de ir a votación. Referente al pedido de la regidora sobre los parques, yo creo, Presidente, que sí tiene sentido su pedido, de repente, habrá faltado un poco de tener la información con unas fotos o algo; pero, es bien conocido que este parque verdaderamente está en mal estado y eso cualquiera puede ir a corroborar y ver como se encuentra. Y en la noche tú te vas, los niños no pueden ni jugar porque en realidad es una oscuridad, eso es lo que falta, el alumbrado público, que la Municipalidad debe de tomar esas medidas para que los niños puedan tener una diversión también en la noche, ya que algunos no pueden irse en el día, pero si tú visitas todos los parques en la noche es una oscuridad. Yo lo que le pidiera, señor Presidente, por su intermedio, tomar sus buenos oficios y mejorar en cuestión de los parques la iluminación también."

La Regidora Gissella Giovanna CÁRDENAS MACEDO, manifiesta: "Señor Presidente, invito al Regidor Delfor, a pueda darse una vueltecita por esos parques, de pronto no tiene hijos pequeños, pero si bien es cierto somos el oído de la población y estamos acá realmente para poder escuchar a la población y poder hacer eco la voz de la población. Le invito, en todo caso, al Regidor Delfor y a mis demás colegas a que ellos mismos puedan constatar y pueda ir también a visitar estos centros de esparcimiento, ya que son pocos centros de esparcimientos que tenemos en Tarapoto."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, el acuerdo entonces sería, recomendar al despacho de Alcaldía el mantenimiento de todos los parques de Tarapoto"

#### VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissella Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

**ACUERDO:**

Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: RECOMENDAR al despacho de Alcaldía a realizar el mantenimiento y adecuada conservación de todos los parques de la ciudad de Tarapoto.

~~~~~

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, solicito al Concejo Municipal permiso para retirarme de la sesión."

Siendo exactamente las 9:20 am, el Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, se retira de la sesión con la autorización del Concejo Municipal.

~~~~~

**ASUNTO SEGUNDO:**

PEDIDO DE LA REGIDORA GISSELA GIOVANNA CÁRDENAS MACEDO, QUE CONSISTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL RECOMIENDE AL DESPACHO DE ALCALDÍA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo asunto es el pedido de la regidora Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, que consiste en el Concejo Municipal recomiende al despacho de alcaldía la implementación de señalización de tránsito en las calles de la ciudad de Tarapoto."

La Regidora Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, manifiesta: "Bueno, hace algún tiempo se ha venido verificando de que existe bastantes es accidentes de tránsito por esta zona debido a que no existe señalización, y si se ha hecho esa señalización se ha borrado con el paso del tiempo; entonces, ni para los transeúntes ni para los que tienen movilidad; entonces, es una de las causas, es una de las razones por el cual se ha se ha venido suscitando accidentes de tránsito en esta zona; por tal motivo recomiendo que y exhorto que se pueda realizar una debida señalización en esta zona."

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Señores miembros de concejo, es cierto que anteriormente ha venido haciendo un trabajo la Subgerencia de Tránsito, haciendo las señalizaciones en las calles, pero solamente fue en las calles céntricas; pero han abandonado, por decir en el sector de La Peruanidad, la Orellana, todo ese sector. Para la señalización para que pueda, se puede decir, controlar mucho mejor el tránsito. Sería bueno darle más visibilidad en cuestión de la señalización que se preocupe la Subgerencia para que no exista estos accidentes que siempre se da por lo que no se ve la señalización."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, hablando sobre la señalización recuerdo hace dos meses si mal no recuerdo, se convocó la presencia del Subgerente Rolando Flores para que informe acerca del Plan de Señalización Integral en la ciudad y nos hacía ver que, bueno, efectivamente está en proceso de compra todavía los materiales que iban a utilizar. Si mal no recuerdo también creo que estaba como presidente del Concejo Municipal el regidor Orellana; entonces, también se había enfatizado que se busque la manera más rápida y efectiva hacer la señalización, porque vemos que como se realiza, por así decirlo de forma artesanal, es decir, contando con el recurso humano, y digamos que no es efectiva y no es rápida; o sea, hace falta, creo yo, dinamizar y ver la manera de contar con una máquina a fin de poder hacer esto mucho más rápido que efectivamente. Ahora, de la disposición presupuestal que pueda no haber, eso ya depende de la administración, pero es una solicitud que ya se había encaminado con antelación, y sería interesante que como ya esto data de 2 meses, se pudiera elevar un informe, a fin de que el área usuaria, el Subgerente Rolando Flores, pueda informar en qué situación está el estado de las compras en ese momento que él había manifestado que todavía no se daba, para de acuerdo a eso verter una posición, eso es todo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, los que están de acuerdo a emitir informe de la Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial emitir informe acerca del avance del proceso de implementación de señalización de tránsito en la ciudad de Tarapoto. Encargar a la Oficina de Secretaría General, remitir dicho informe a los miembros del Concejo Municipal."



**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 10.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, y Juan José ROCHA LÓPEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

**ACUERDO:**

Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:  
Primero.- DISPONER que la Subgerencia de Promoción del Transporte, Tránsito y Seguridad Vial – MPSM, cumpla con EMITIR informe al despacho de Alcaldía acerca del avance del proceso de implementación de señalización de tránsito en la ciudad de Tarpoto. Segundo.- Encargar al despacho de alcaldía, a través de la Oficina de Secretaría General, remitir dicho informe a los miembros del Concejo Municipal.

**ASUNTO TERCERO:**

PEDIDO DE INFORMACIÓN DEL REGIDOR REYNALDO ORELLANA VELA, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL ASFALTADO DEL JR. LEONCIO PRADO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el tercer asunto es el pedido de información del regidor Orellana, que consiste en que se le informe al Concejo Municipal sobre el asfaltado del Jr. Leoncio Prado.”

El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Presidente, señores regidores, regidoras, señores funcionarios, este pedido de información lo estoy haciendo o debo hacerlo por su intermedio al Gerente de Infraestructura, Ing. SINTI, en vista que se ha podido ver, digamos, in situ, en el campo, objetivamente tenemos las fotografías acá, [muestra el diario Voces de fecha 03 de septiembre del 2014] como está Leoncio Prado, o sea, donde se ha hecho el asfaltado, qué es lo que está pasando; entonces, las fotos están en el diario Voces y eso preocupa a quienes hemos podido ver ello. A parte también, digamos, en la cuadra 5 de Leoncio Prado, van aproximadamente 10 días de que se ha asfaltado, pero no seca el asfaltado en la parte derecha al bajar, frente a una oficina de ESSALUD, se mueve, se mueve; entonces hay la posibilidad de que ahí también haya una rotura de válvula, porque, de repente, 10 días es suficiente para que pueda secar, pero no se seca, se mantiene, fresquecito se mantiene. Entonces, nosotros en varias oportunidades cuando se estaba haciendo el cambio de sistema de agua y desagüe de redes, pudimos observar de que en varias oportunidades ha sido cambiado la misma obra, la tubería, tapaban y drenaba, tapaban y drenaba, al final ya no querían ni tapar ya hasta que, de repente, la obra que han hecho, o sea, de EMAPA; o sea, unos primerizos que se están iniciando en ese tipo de trabajos; entonces, podría ser producto de ello de que ahorita en estos momentos hay problemas, como repito, en la cuadra 14, está el problema uno de ellos, y en la cuadra 5 también, entonces, eso quería antes de la recepción, señor Alcalde, de esta obra se puede hacer las observaciones en todo caso a quien ha ganado esta obra que entregue cosa buena en todo caso, eso quería indicar, señor Presidente, que nos informe, de repente, alguien, o de repente, algunos regidores tienen algo que opinar.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, señores regidores, coincidimos en lo que el regidor Orellana ha enfatizado, bueno, creo que ha mostrado una imagen de un medio de circulación regional, yo tengo 15 imágenes acerca de los que está aconteciendo, bueno, yo me voy a especificar en la cuadra 14 de Leoncio Prado. Ante llamado de vecinos que hacían ver de que se había visto una zanja donde en apariencia había una mala conexión, a manera de hipótesis, no estoy afirmando la mala conexión del sistema de agua, sino enfatizar que por esta calle han circulado los vehículos de motos de propiedad de los vecinos, sentían una suerte de hundimiento de la capa asfáltica; entonces, ante esto pude corroborar, in situ, que efectivamente hay cierto malestar y hasta ahora no hay una explicación pública de parte de la Municipalidad, pero después de todo, señor Presidente, hay que aclarar 2 escenarios, coincido lo que manifiesta el regidor Orellana también, esta obra ha sido licitación pública, se supone que hay una empresa responsable, es oportuno deslindar y asumir compromisos a la vez, deslindar responsabilidades, de qué manera, no sé si me equivoco, pero se hizo el cambio de redes, y el cambio de redes estuvo a cargo de la municipalidad; entonces, no vaya a ser que esta empresa ahora nos diga, que es un problema de cambio de redes que se ha hecho de

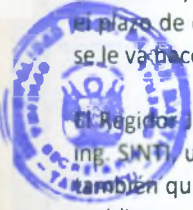
una manera errada, técnica, no sé qué termino utilizar y de que esto vaya a considerarse como un costo adicional de parte de las arcas de la municipalidad, porque observamos imágenes que antes de hacer la zanja, en el mismo lugar hubo una suerte de filtración de agua. Sobre todo también comparto que también se tiene que ver lo que es la supervisión de obra, en apariencia no está habiendo una correcta y permanente supervisión de obra, porque también una de las quejas es acerca de los centímetros que tiene la capa asfáltica; entonces, yo creo que esto corresponde a la etapa de la supervisión de obra y también soy de la idea que el Ingeniero de Infraestructura y Obra debe pronunciarse ante el Concejo Municipal, y quiero compartir, señores regidores, también algunas observaciones encontradas. Nos dicen que la obra no tiene un acabado uniforme, presenta muchos orificios de la pista producto de residuos de piedra de contextura no permitida, hasta la fecha vienen arreglando alcantarillas laterales después de haber acabado con la colocación del asfalto, bajo el análisis de algunos ingenieros civiles esto se hace en apariencia antes de la colocación del asfalto, son observaciones. En la cuadra 14, como manifiesta en las imágenes, puedo compartir con los señores regidores, el agua que corre por debajo de la pista, producto que debe existir tuberías rotas, también puede ser una hipótesis, que ha hecho colapsar el asfalto producto que ésta ha tenido, en apariencia, un mal diseño de mezcla, el asfalto que hasta ahora se viene presentando se puede ver que no tiene mucha consistencia, es por esto que da la sensación, en algunos vecinos de la cuadra 14 de una aparente hundimiento, y lo que la población se pregunta, más que todo los vecinos directamente beneficiados de la cuadra es: cómo quedaría la municipalidad ante una aparente obra que no se inaugura en apariencia por una cuadra, nos ganemos la adjetivación social de que esto en apariencia este colapsando, yo creo que antes de generar esta corriente de opinión, creo que debemos agotar ambos escenarios, ver la empresa responsable de cada licitación pública y sobre todo también darnos cuenta de que la etapa de supervisión de obras debe darse de una manera permanente, y en apariencia esto no se está dando, supervisión de obras y por ultimo como lo corroboré en un primer momento, no vaya a ser que después la empresa nos salga de que este problema de la zanja, que muestran las imágenes, nos endosen pues a la Municipalidad, porque está encargada al cambio de redes, y sobre todo, señor Presidente, yo creo que no estaría de más, hacer un análisis de resistencia para ver que si se está cumpliendo con la debida medida en la capa asfáltica, a fin de que la administración municipal que usted preside se salve de cualquier responsabilidad, y sobre todo, se salve de cualquier opinión pública que vaya a estar o no estar acogida a la realidad, eso es todo, señor presidente, para lo cual también, me aúno a la solicitud de que el señor, Ing. Javier SINTI, pueda informarnos mejor, ilustrarnos sobre el tema porque creo que todo los Regidores debemos informarnos, eso es todo.”

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: “Señor Alcalde, buenos días, señores Regidores muy buenos días, no sé si este informe lo hago verbalmente, o de repente va ser por escrito, los dos. Respecto a la observación del señor regidor ORELLANA a la cuadra 14 y a la cuadra 5. Respecto a la cuadra 14, se ha detectado en cierta manera una válvula corporation, que en cierta manera ha tenido una avería y eso ha hecho que la filtración de agua se eleve hasta la superficie, en este caso, causando daño, es un daño puntual que ya se está reparando en coordinación con EMAPA. En cierta manera esto es una obra que ya se hizo anteriormente de cambio de redees; pero son cosas que se presentan durante el proceso constructivo y no es la primera vez porque ya en la cuadra 8 durante el asfaltado, una válvula de EMAPA San Martín, que era de hidrante contra incendio también se había roto; entonces, la reparación ha sido inmediata porque era bastante agua y también se le ha dejado en condiciones normales, si ustedes transitan por esa cuadra se ha reparado y se le ha dejado en condiciones normales. Otro aspecto es que la empresa todavía tiene un plazo de ejecución hasta el 08 de septiembre, en cierta manera la empresa ha avanzado más de la cuenta en su programación, todavía tiene plazo hasta el 08 de septiembre, y a partir del 08 de septiembre si la empresa da conocer la entidad ya el término de la obra, nosotros como entidad o como Municipalidad vamos a formar una comisión de recepción de obra, y de encontrar alguna observación se le va hacer el acta correspondiente para que la empresa también dentro de los plazos que corresponde de acuerdo al reglamento, del OSCE, lo pueda levantar. Entonces, son cositas que están saliendo o, de repente, se están presentando pero que la empresa se está responsabilizando en estos temas de observación. Respecto a la cuadra 5, que sí hay un local de ESSALUD, y donde ya los vecinos, el momento, después que hemos terminado el asfaltado se les ha dicho que no estacionen sus motos, porque el asfalto su propio comportamiento que es un asfalto en caliente, más o menos demora entre 3 a 4 meses para que se consolide bien el asfalto y esa consolidación se le da a través de tránsito que tiene que tener la vía; en este caso a mi parecer yo soy de la idea de que se haga un trabajo coordinado con el área de Fiscalización y de Tránsito, a que ninguna motocicleta debe estar estacionado dentro de ese lado y para dar fluidez, en cierta manera, la consolidación del asfalto; porque quieras o no, o sea, cualquiera, con ese asfalto y ahorita la temperatura, al medio día, es bastante fuerte y el asfalto es fresco, se va presentar este tipo de problemas. Ya se ha visto acá en la jirón Jiménez Pimentel, cuando se hizo el asfaltado también al toque nomás han estacionado al día siguiente su motocicleta y se ha ido hundiendo, eso es propio del asfalto, porque lo que es darle transitividad y se va a



ir consolidando, una vez que tenga 3 ó 4 meses queda ya bien compacto el asfalto y se enfría. Entonces, yo recomiendo más bien que se haga un trabajo coordinado con el área de Tránsito, señor Alcalde, porque hay algunas motocicletas que tienen su zapatito, es una cosa como un punzante y de hecho va penetrar cuando el asfalto está demasiado caliente con la temperatura normal; entonces, hay que coordinar con el área de Tránsito para sacar esas motos, se le ha dicho en su momento a los vecinos que cuiden, que no estacione, pero no hacen caso, se estacionan a un lado a este lado, y cuando vas por ahí crean un peligro, yo creo que Tránsito y Fiscalización debemos hacer un trabajo conjunto. Respecto a la opinión del Regidor Rocha, de que el espesor del pavimento tiene alguna duda, de repente que no se está colocando el espesor adecuado, en todo los asfaltados que se hace en el distrito de Tarapoto se colocan dos pulgadas, y esas dos pulgadas ya lo determina la misma maquinaria que se llama esparcidora de asfalto, que uno ya lo gradúa a una altura de 6 centímetros y medio, que la máquina misma ya le va dando la altura uniforme; entonces, ya con la compactación llega a los 5 centímetros que está diseñado para este tipo de tránsito; entonces, no podemos poner en duda que el espesor del pavimento, si gusta podemos mandar a otro ingeniero perito a corroborar el espesor en todo la longitud de la obra. También hablaba de unas tapas de inspección que se están realizando, porque eso ha sido una de las observaciones que se le hizo a la empresa porque la vereda está sobre encima de una alcantarilla existente, y al no haber ninguna tapa de inspección para el tema de mantenimiento, entonces, se le ha obligado a la empresa de que tiene que considerar unas tapas de inspección y por eso se está haciendo el rompimiento de unas alcantarillas que estaban ya construidas anteriormente, solamente se le está dando las condiciones en caso de haber alguna objeción, se pueda levantar la tapa y se pueda hacer la limpieza del caso. Después se hablaba de la supervisión, en este caso la supervisión siempre ha estado permanente en la obra, yo las veces que me he ido, y que hemos ido en todo caso con los responsables de cada Municipalidad se le ha encontrado, es así más que si tu pasas por esa obra, se va a ver una obra, en cierta manera, de mejor calidad porque al acabado que se le ha dado una mejor aceptación, si usted va por ahí; entonces no podemos hablar de una mala calidad de obra porque al contrario se ha tratado de hacer cumplir lo máximo que dicen las especificaciones técnicas. En cuanto también hablaba sobre la calidad del asfalto, esta obra por contrata siempre se exige un control de calidad, en este caso el control de calidad lo hace un laboratorista de suelo, que sí ha habido un laboratorista de suelos en la producción de mezcla, ellos hacen un ensayo antes de la producción de mezcla para ver cuánto es el porcentaje de cada insumo y durante la producción también se saca muestras del asfalto lo que se va a utilizar en la obra; entonces las muestras y los diseños de asfaltos están dentro de los informes de la contratista, que es la supervisión lo exige también para los informes mensuales; entonces, podemos decir que todavía el plazo de ejecución de la obra de la empresa tiene hasta el 08 de septiembre todavía, y de haber alguna observación se le va a hacer llegar mediante la comisión que se va a formar acá en la Gerencia de Obras.”



El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “De qué nos sirve, quizás, tener, como a través de usted, manifiesta el Ing. SINTI, un buen diseño, una buena, como él dice, capa asfáltica sino se le da el cuidado debido; o sea, entendamos también que esta obra se está dando con plata del estado; entonces, los que circulamos frecuentemente, por no decir, cotidianamente por ahí nos damos cuenta que, sin ir más lejos, el día de ayer habían dos serenos en la parte de las sombra cuidando las cuadras para que no circulen las motos; entonces, no se le está dando el cuidado debido y me imagino, no soy ingeniero civil, pero me imagino que el proceso para que pueda acoplarse la capa asfáltica tiene su tiempo, y esto no se va dar si a buenas y a primeras no hay una adecuada coordinación, como el ingeniero mismo ha reconocido, no hay una adecuada coordinación entre el área de Fiscalización, la subgerencia correspondiente, Gerencia de Infraestructura de Obra, yo diría hacía ese aspecto. Lo demás es importante poder plantear preguntas, es importante también poder plantear la óptica de los vecinos, porque lo que aquí se pretende es que, si bien es cierto, esta obra ha sido esperada por tantos años por los vecinos, y no quisiera que esto se vea minimizado, por no contar con un lenguaje o un discurso oficial por parte de la municipalidad; porque hasta ahora si nosotros hemos preguntado a muchos vecinos, no la municipalidad aún no se ha pronunciado es lo que nos dicen; por eso es las preguntas que se hace respecto a esta obra. Sólo una última pregunta al Ing. SINTI, si hablamos en esa proporción, entonces, cuánto estaría siendo el costo por cuadra, si hablamos que es una obra que tiene un total de 12 cuadras.”

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: “13.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “El expediente dice 12.”

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: “En la quince, sé que son obras de veredas; o sea, en todo caso, peatonales.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Entonces, Usted, puede detallar, quizás, cuánto nos sale el costo por cuadra más o menos.”

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Bueno, la inversión ha sido de S/. 3'000,000.00, habría que dividirlo entre 12 más o menos."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Entonces, sale S/. 262,910.26 por cuadra; entonces, con más razón hay que darle el cuidado debido, yo hubiera deseado, sé que los demás regidores también que se hubiera armado un plan de cuidado de esta vía a nivel de funcionarios, que hasta ahora, quizás, se haya dado por cuadra en la medida que iba avanzando el asfalto, pero no se ha dado de una manera conjunta; y si nosotros vemos, y si le endosamos la responsabilidad a los vecinos en general, pueden haber 1, 2 ó 5 vecinos cumplidos por cuadra, lamentablemente no podemos endosar esa responsabilidad a los vecinos porque al mismo tiempo se estaría convirtiendo en una irresponsabilidad por parte de la administración municipal. Yo sugeriría que esta coordinación pueda existir, a fin que, como bien manifiesta, que el asfalto tiene que tener un tiempo prudente para poder acoplarse; y bueno, ojalá que cuando se forme ese comité que también hace mención para la recepción de la obra se tenga en cuenta estas observaciones; por que las observaciones que estoy esbozando son observaciones que provienen directamente de los vecinos, y antes que, quizás, generar una distracción del argumento es bueno debatir y salir con una sola posición. Es todo, señor."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, señores Regidores, por su intermedio una preguntita al Gerente; quería, aparte de pregunta, sugerirlo. Qué pasaría si, por ejemplo si Fiscalización, el área de Tránsito participan en desalojar a las motos para que pueda secar ese asfalto, y si a los 2, 3 ó 4 meses no se seca, o sea, no se impregna como quisiera, no se consolida; entonces, la sugerencia sería de que se coordine con EMAPA, porque sabemos del tipo de instalación que han hecho, prevenir, de repente; solicitar o coordinar con los de EMAPA, porque ellos tienen un aparato detector de fuga, porque como digo, si esperamos 3 ó 4 meses no se consolida podría ser que haya fuga; entonces, como hay un aparatito que tiene EMAPA, detectar si hay fuga, sino hay fuga esperamos aunque sea 5 ó 6 meses que se consolide; porque si hay fuga, entonces no va secar nunca o siempre va a haber problema, eso quería sugerir."

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Más bien quería sustentarle. El tema de la cuadra 14 es por una fuga de agua, pero en la 5 no es producto de una fuga de agua, es netamente del asfalto, por sea, por el tiempo que está fresco y con la temperatura misma que estamos viviendo se hace suave, se ensuaviza y más que las motos tienen un parador ahí, no es producto de un fuga de agua, es netamente de un comportamiento asfalto."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente. Pregunta puntual nada más por su intermedio al Ing. SINTI, la obra es por tres millones y picos, ¿han habido adicionales en esa obra?"

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Sí, ya había un adicional por el tema de que se le ha explicado ya en su momento, antes de que se haga la aplicación de pistas y veredas se hizo un trabajo previo de cambios de redes; cosa que cuando se hizo el expediente técnico, se hizo con un estudio de mecánica de suelos, antes que se haga la remoción del suelo natural o suelo de fundación, en todo caso, se dice; entonces, como la obra de asfaltado ha sido inmediato, se hizo un estudio de suelo al inicio de la obra para hacer una verificación de todo lo que es en su longitud la obra del jirón Leoncio Prado, y ahí están sustentados que realmente ese suelo, no garantizaba que más adelante podría fallar el pavimento si es que no se hace un mejoramiento hasta cierto altura del pavimento; entonces, toda esa información de ese adicional, está sustentado mediante documentos, tanto de la supervisión como del visto; entonces, se ha hecho, se ha aprobado en cierta manera un adicional con la finalidad de que se garantice que la obra más adelante no esté fallando de aquí a medio año o a un año. Sí hay un adicional que está considerado dentro de la obra de Leoncio Prado."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "¿De cuánto es el adicional?"

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "No tengo ahorita el dato exacto, pero si gusta yo le podría hacer llegar por escrito."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "En el informe, en todo caso, que se incluya el tema del adicional, la fundamentación y, bueno, pero a mí me causa extrañeza que después de haber hecho un estudio de suelo, después de haber hecho toda la mecánica de suelo, y se ha aprobado ya un expediente, estemos hablando inmediatamente de un adicional, cuando normalmente los adicionales vendrían ser cuestiones ya secundarias o complementarias a la obra hasta donde yo tengo conocimiento, porque habiendo trabajado yo en el área de Infraestructura del Gobierno



Regional, todo adicional era ya una cuestión posterior normalmente, en proceso de ejecución de la obra, no en la parte inicial de la obra; porque Usted me está hablando de una adicional en la fase inicial de la obra, si hablamos de un asentado de suelo, un afirmado de suelo, es la fase inicial de la obra, mas no es la fase final, a eso me refiero.”

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: “El adicional se dio durante el proceso constructivo, a raíz de que se hizo una verificación del estudio de mecánica de suelos, y en la que recomendaba el especialista de que se debería de mejorar el terreno de fundación, pero no se ha hecho al inicio porque en una obra de asfaltado hay otras obras complementarias que por ahí se empieza, las cuales son: la construcción de veredas, el sistema de drenaje pluvial, obras de arte que tú primero trabajas todo ese tema, y el tema ya del movimiento en tierra, lo que es netamente el asfalto ya lo trabajas cuando ya está definido tus obras de arte, ya estaríamos hablando más o menos a la mitad de la programación de obra, no ha sido al inicio; el estudio que se ha hecho es al inicio, pero la implementación de ese adicional se ha hecho más o menos durante a la mitad de este proceso.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “El acuerdo sería que Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano emita un informe por escrito acerca de los aspectos debatidos en esta sesión ordinaria. Levanten la mano los que están de acuerdo.”

#### VOTACIÓN:

Votos a favor : 10.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, y Juan José ROCHA LÓPEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

#### ACUERDO:

Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: **APROBAR** el pedido de información del Regidor Reynaldo ORELLANA VELA; en consecuencia, cumpla el Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano – MPSM, con EMITIR informe por escrito acerca de los aspectos debatidos en su presencia, en la sesión ordinaria de 03 de agosto del 2014, referente a la ejecución de la obra de asfaltado del Jr. Leoncio Prado.



**ASUNTO CUARTO:** PEDIDO DEL REGIDOR, LIC. REYNALDO ORELLANA VELA, SOBRE LA SITUACIÓN DEL JIRÓN PARAÍSO, FRENTE A LA RÚSTICA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el cuarto asunto es el pedido del Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, sobre la situación del jirón Paraíso, frente a la Rústica.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Presidente, señores regidores, señores funcionarios, este pedido de información estoy haciendo, estoy fundamentando en vista de que hace algunos meses ha habido hundimiento en jirón Paraíso; o sea, se ha solucionado el impase en esa cuadra, el metraje que estaba en problemas EMAPA; sin embargo, quienes transitamos en todo caso por ahí, hay inconvenientes, digamos, o sea, la tierra o lo que han colocado dejan vaivenes; entonces, eso es bastante peligro. Lo que yo quisiera saber es de que si este trabajo que se ha hecho ¿ya queda ahí de una vez como esta o se está haciendo algún proyecto o algo para poder solucionar este impase y quedar como ha sido o mucho mejor en todo caso a la obra se había entregado el gobierno anterior? En ese sentido ¿se va hacer en el presente año o queda así como está?”

Con autorización del Gerente Municipal:

El Gerente Municipal, CPCC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: “Con respecto a Jr. Paraíso hay un tema en particular, la solución integrada en todo ese desperfecto asume aproximadamente S/. 300,000.00 mínimo que puede

ser más. Y hablar de esa cantidad estamos hablando más que todo de un tema de inversión, no se puede generar inversión porque esa obra hasta el momento no está liquidada, es un problema que tenemos aquí; pero ante eso nosotros hemos buscado ya generar un plan de contingencia en aras de sólo darle un mantenimiento que la próxima semana estaríamos implementando ya un equipo de trabajo en aras de darle mantenimiento y por ahora, pues, darle una transitabilidad mejor a ese terreno. Eso es lo que vamos a hacer, estamos trabajando en eso, para darle una mejor solución.”

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: “Señor Presidente, respecto a la situación del Jr. Paraíso, casualmente eso fue una cuerdo de Concejo, me acuerdo que ya es de más de 4 meses atrás para priorizar es obra, que le habíamos recomendado que priorice esa obra para dar más transitabilidad a ese sector que ahora más se ve que viene deteriorándose más todavía ese Jr. Paraíso con la situación que ahora los volquetes se van cargados de material que llevan al hospital; o sea, cada día va deteriorándose más y hasta ahora no hemos hecho nada, que ya, como digo, era un acuerdo de concejo recomendarle que priorice esa situación para dar solución al Jr. Paraíso; pero hasta el día de hoy no se ve ni una señal de que de verdad están priorizando esa obra. Ojalá que al escuchar al gerente que verdaderamente esta semana que al menos se vea algo que están haciendo Jr. Paraíso, eso es todo.”

El Gerente Municipal, CPCC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: “El tema no es ver que alguien le ponga un parche, el tema es hacer un estudio previo, para darle una solución técnica integral que sea sostenible en el tiempo, y eso ya hemos hecho y al margen de la conclusión estamos haciendo la cesión inmediata en aras de que ese terreno esté lo más pronto posible, que sea transitable para todos nosotros y esa es la alternativa que le acabamos de explicar, que le vamos hacer un mantenimiento a partir de la próxima semana.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Colegas, ¿Se da por recepcionado el informe y pasamos a votación?”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Levanten la mano los que están de acuerdo.”

#### VOTACIÓN:

Votos a favor : 10.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, y Juan José ROCHA LÓPEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.



#### ACUERDO:

Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: DAR POR RECEPCIONADO** el informe oral del Gerente Municipal, CPCC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO sobre la situación del jirón Paraíso, frente a la Rústica.

~~~~~

#### ASUNTO QUINTO:

PEDIDO DEL REGIDOR LUIS HILDEBRANDO CÓRDOVA CALLE, QUE CONSISTE EN QUE LA PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL QUÉ ACCIONES HA TOMADO CON RESPECTO AL USO DEL LOGO DE LA MUNICIPALIDAD A UNA INSTITUCIÓN AJENA A ÉSTA.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, señores regidores, es el pedido del Regidor Luis Hildebrando Córdova Calle, que consiste en que la Procuraduría Pública Municipal informe al Concejo Municipal qué acciones ha tomado con respecto al uso del logo de la Municipalidad a una institución ajena a esta.”



El Regidor Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Alcalde, mi pedido va en razón de todo este escándalo que se generó a partir de los chalecos que portaban el uso del logo de la Municipalidad; entonces, yo felicito que en una próxima sesión la Procuradora, nos dé a conocer al Concejo Municipal, cuales son las acciones que se ha tomado hasta el día de hoy, porque ese hecho ha involucrado a la Municipalidad Provincial de San Martín, ese es mi pedido."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, sería bueno antes de ver que efectivamente este caso ha sido denotado de oficio por la Procuradora, en qué situación está a nivel de Municipalidad, qué se ha hecho, yo voy a regirme a las aparentes declaraciones que en su momento el Gerente Municipal, Sr. Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, a un diario de circulación regional, hizo, según lo que estuvo en el diario, Municipalidad denunciará a Miguel GÁLVEZ y Edwin QUESQUÉN, por caso de chalecos y nos manifestó a través del Gerente Municipal, que tomará. Quisiera que el Gerente Municipal, pueda estar atento a esta declaración que en apariencia dio al diario Voces, dice: Municipalidad denunciara a Miguel GÁLVEZ y Edwin QUESQUÉN por caso de chalecos, el Gerente General de la Municipalidad Provincial de San Martín, Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifestó que tomaran acciones contra los que resulten responsables por utilizar el logo de la Municipalidad Provincial de San Martín, en los chalecos de la agrupación política Alianza Para El Progreso, la denuncia se estará tramitando esta semana ante la Fiscalía, y los denunciados serían Miguel GÁLVEZ de Stilos Gráficos y Edwin QUESQUÉN CHANCAFE de dicha agrupación, por hacer mal uso del escudo de la ciudad de Tarapoto y también manifiesta que se licitó 1,000 chalecos; y esto definitivamente, señor Presidente, eleva más la especulación cuando en su momento la Municipalidad como regidor y como ciudadano hubiera deseado que salga emitido un pronunciamiento público más allá de meros pronunciamientos del área de Imagen Institucional, porque esto sí se dio a mostrar al público en general los procesos de licitación de estos chalecos y cuanto se han dado a las Juntas Vecinales, porque este chaleco en mención se asemeja mucho a lo que utilizan a las Juntas Vecinales; entonces, creo yo, que el Gerente Municipal, que es la voz autorizada de esta Municipalidad a nivel de funcionarios, hubiera deseado que a través de un pronunciamiento público haya llegado, pues, las actas; porque me imagino que al dar los chalecos constan las actas de recepción por parte de las Juntas Vecinales o considero que éste al menos debería ser el camino correcto y legal, pero no se hizo y esto se eleva más la suspicacia cuando el Gerente Municipal nos dice que se licitó 1,000 chalecos, cuando se puede encontrar un cambio de variación de los actores, digamos, en este escándalo social que hasta ahora no se ha visto aclarado, nos hablan de diferentes cifras, por ahí nos dicen que no se ha entregado más de 200 chalecos, 280, por ahí que no superó a los 400, por ahí que no me acuerdo; entonces, aquí, señores Regidores, me aúno a lo que solicita el Regidor Lucho CORDOVA, porque más allá de ir a meras adjetivaciones, a hipótesis o argumentos; aquí lo que se está viendo distorsionada es el uso del logo de la Municipalidad Provincial de San Martín, y yo considero que de oficio, y si no lo ha hecho, este Concejo Municipal deberá autorizar, acudiéndome y acogéndome a lo que manifestó el Gerente Municipal en el diario Voces, a iniciar la denuncia de investigación debida a estos personajes; porque ante toda y a pesar de las diferencias que podamos encontrar en las posiciones que podamos tener, yo creo que tenemos que unirnos en una sola voz y pedir respeto al logotipo de la Municipalidad Provincial de San Martín. Yo considero que los regidores deberíamos unirnos en esa solicitud y autorizar a la Procuradora Municipal, porque dudo mucho que lo haya emprendido de oficio y sobre todo si hay una promesa pública del Gerente Municipal, nos dice que esta semana se va a iniciar esta denuncia a la Fiscalía, esto fue del mes anterior, yo creo que se debería autorizar al margen de las ópticas y adjetivaciones que se debería tener, es lo que solicito al Concejo Municipal, señor Presidente."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, referente al tema efectivamente la Procuradora debió de haber tomado cartas en el asunto y de oficio debió hacerse hecho esto. A la fecha efectivamente no tenemos información de esto a pesar de que la misma Procuradora en muchas ocasiones ha dicho que ella lo que defiende son los intereses de la Municipalidad Provincial de San Martín, que sabemos que esa es su función. Tenemos hasta ahorita omisión en ese sentido, porque al menos al pleno de los Regidores no se les ha hecho llegar ninguna información respecto al tema, lo que dice el Regidor Rocha es totalmente cierto, el logotipo de la Municipalidad Provincial de San Martín, ha sido utilizada en un bien que ha ido parar a una instancia, a una institución diferente a la Municipalidad Provincial de San Martín y si está dando un uso indebido. Si hablamos de una cantidad de chalecos que se han mandado hacer para cumplir un objetivo determinado, que hasta el día de hoy tampoco se ha explicado, para qué se mandaron hacer tantos chalecos, debería de emitirse un informe en el que se diga cual es la real cantidad de chalecos que se mandaron a hacer, cuál es el objetivo, la fuente de financiamiento, y la razón de ser de esos chalecos; la cual debe incluir también, lo que dice el Regidor, las actas de haber sido donados, las actas que indiquen la cantidad y en todo caso también el almacén, o en este caso Patrimonio debería explicarnos si es que hay sobrantes, cuándo son los sobrantes y mostrar esos sobrantes de esos chalecos para que nos evitemos de todo tipo de suspicacias. Sería interesante que en tanto los funcionarios, como la misma Procuradora, se encarguen de salvaguardar los intereses de la Municipalidad Provincial de San Martín y sobre todo, en este caso, el nombre de la institución que representa al pueblo."



El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Claro. Te digo, hay que ir cuantos chalecos se han comprado, por ahí hay que nacer y las pecosas se entregan. Si se han entregado los 1,000 chalecos a las Juntas Vecinales, a Seguridad Ciudadana, si están los 1,000 el resto no nos interesa, porque pueden usar el logotipo, ¿qué hay de malo que usen el logotipo? Primero que si los 1,000 chalecos se han utilizado y si la compra está conforme, ¿qué vamos hablar? ¿De qué mal uso de ha dado? Es en ese sentido. Que pidan informe de la compra de chalecos y las pecosas de entrega, de ahí se determina si hay sobrantes o no hay sobrante. Antes de hablar que han usado el logotipo de la Municipalidad y que usado recursos para entregar a un partido político, nada más."

El Gerente Municipal, CPCC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: "Creo que en una oportunidad, no es la primera que a veces es el diario que informa o genera un relato de lo que quiere generar como noticia. Lo único que en ese momento se le dio en aras de conversación ni siquiera una entrevista, solamente lo que se le dijo es que estamos evaluando si realmente el uso del escudo o no, genera un delito por terceros y si en caso fuera así definitivamente la Procuradora va tomar acciones y serán los responsables que en ese momento puedan responder. Eso nomás se le dijo al señor, yo jamás le di nombres, jamás le dije eso. Y eso se lo he dicho y le puedo decir en cualquier momento y si gusta reedito. La vez pasada vino y le dije: deja de estar escribiendo lo que no te dije. Y él me dice ahí, si tú te das cuenta ahí, hay un punto de gramática, él me dice: si tú te das cuenta hay una gramática ahí, y la gramática no es mí, en este caso, mis palabras, sino es lo que prácticamente él deduce de lo que quiere decir. Bueno, lo cierto es que no he dicho así, nunca he hablado nombres lo único que dije es solamente lo que acabo de manifestar. Segundo, siempre he manifestado lo que realmente obra en los archivos de la Municipalidad, en el año 2011 se compró los chalecos, se hizo un proceso de licitación, se hizo a raíz de un requerimiento de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la buena-pro lo adjudicó a favor de la Sra. RÍOS TRIGOZO Margarita Estrella, fue la única, y la cantidad fue de 1,000 chalecos, la pecosa esta acá, se le dio a Seguridad Ciudadana; y acá obran todas las actas que se les han dado en beneficio de los 1,000 chalecos, a Porvenir - Pelejo, acá su acta. Le dieron a Morales, Cacatachi, San Antonio, acá está su acta. A Chipurana - Navarro, acá su acta. Tarapoto, acá su acta. Esto es lo que se compró en el 2011, después nada más. Ahora de que esto, y me acuerdo en un medio de comunicación y se le explico a los periodistas que en un momento que quisieras se acercaran, y de verdad, nadie vino, así de simple. Y es la verdad con respecto a nosotros, ahora el tema del uso del escudo, sí es un debate que se está viendo con los asesores y hay muchas interpretaciones de esto, hay algunos que dicen cualquier tarapotino puede usar el escudo, sí lo puedo, cualquier peruano también puede usar el escudo del Perú, identifica y ahora eso se está evaluando ahorita para que realmente la empresa, nosotros podamos ver si realmente hay un delito o no de haber usado el escudo."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Le hubiera felicitado al Gerente Municipal si hubiera mostrado las actas a las dos horas o al día siguiente que se ha hecho esta denuncia pública, porque definitivamente mostrar actas después de días también puede generar suspicacia. Ahora, el hecho de las declaraciones o no del diario Voces, bueno, él sabrá si se siente aludido, yo solamente cojo lo que costa en el diario, verá si toma las acciones correctivas o no. Yo solicitaría a los señores regidores definitivamente es que, qué más hechos claros queremos, pues; aquí no se trata de que por civismo de nuestra ciudad vamos o no a utilizar este logotipo de la Municipalidad; con el absoluto respeto me parece un argumento muy cantisflesco, los hechos están consumados, se ha tomado el nombre de la Municipalidad Provincial de San Martín, más de 10 días y no habido en ese lapso de los 10 días un aclare, mas que un pronunciamiento del área de Imagen Institucional. Señores Regidores, señor Presidente, lo que solicito y me aúno a lo que dijo el regidor Lucho CÓRDOVA, es que se autorice a la Procuradora iniciar la denuncia correspondiente acerca de estas personas, que en apariencia han seguido fortaleciendo la suspicacia porque también cambiaban de número de chaleco: No que te he dado 400, 280. Y al final eleva más la suspicacia cuando el Gerente Municipal solamente dice se licitó 1,000 chalecos. Entonces, como vuelvo a repetir a manera de conclusión, lo que aquí se busca o busco es que seamos vigilantes, pues, de la institucionalidad de la Municipalidad y esto consta por hacer respetar la identidad y la identidad está en el escudo, no hay coincidencias, pues, si nosotros vemos en los chalecos que han sido presentados públicamente, hay la seria intención de tapar el logotipo; cuando uno se siente con el civismo de ser de esta ciudad luce sin temo a esconder el logotipo, yo creo que el argumento se desbarata por ahí, porque aquel que se siente orgulloso, o siente un civismo muy nutrido no va tapar el logo; entonces, lo que yo propongo es que se autorice a la Procuradora Municipal, a que inicie las medidas correspondientes, yo creo que es eso el camino más salomónico y sobre todo, señor presidente, terminaría con todas la suspicacia que pueda haber, porque aquí no se está afirmando nada, aquí lo que se está pidiendo es que se actué de oficio la Procuradora, y que pueda emprender la defensa a los intereses de la Municipalidad, al margen de cualquier interpretación de la Municipalidad Provincial de San Martín, eso es todo."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Te pregunto algo, has leído las pecosas, si hubieras pedido información te hubieran entregado."



El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, he pedido información y el Gerente Municipal, sabe que me ha respondido con un documento diciéndome que solicite a través del Concejo Municipal."

El Gerente Municipal, CPCC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: "Señor Presidente, permítame, por favor, quiero contestarle al Regidor. Creo que ninguno de nosotros podemos determinar ni mucho menos presumir de que pueda haber delito o no si no sea un abogado o uno ligado a ello para empezar; ahora, que Usted diga que la muestra del civismo es mostrarlo, eso es obvio; ahora, el que lo haya ocultado o no, no es cuestión o problema nuestro, eso es que en una manera es otro tema, pero Usted tampoco puede venir a decir acá de que nosotros tomemos acciones legales cuando definitivamente esto se tiene que analizar y evaluar y determinar si amerita o no y eso se está evaluando por el órgano correspondiente, acá no es cuestión de que uno quiera hacerlo, es cuestión de ser responsable en sus actos que es diferente. Segundo, de que el día que salió la denuncia, yo recuerdo fue un fin de semana, pero lo cierto es que a nosotros en la mañana nos cayó una información que también desconocíamos y tuviéramos que pedir información, y se pidió información y se hizo el pronunciamiento al medio día y es la misma información que yo manifesté a los medios de comunicación antes de sacar el pronunciamiento, es eso; y a raíz de esto sale el pronunciamiento. Yo de verdad exhorto, primero, a la seriedad, segundo al respeto; porque de verdad es una institución pública, es un Concejo Municipal, hay funcionarios, hay trabajadores que también saben obrar bien; ahora que el escenario político hacen de que quieran desvirtuar, inclinar sus posiciones, bueno, pues, que lo hagan también responsablemente."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Se ha pedido la información al Gerente Municipal."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, nosotros los regidores estamos en la facultad de formar comisiones investigadoras, ya el Gerente Municipal, nos ha hecho ver la documentación que obra en sus manos, y yo sugeriría que en base de lo que estamos tratando tengo una propuesta de que el Regidor ROCHA presida una comisión investigadora, el que le habla y Varlin, y vemos y juntamos toda la documentación y hacemos un informe sobre este tema y él la presida, el regidor Rocha, es una propuesta."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Regidor, ya tiene sus dos oportunidades."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Ahora sí me cuenta las veces que participo, en las otras anteriores no. Yo tengo una propuesta, tanto que hablan de temas políticos, de trasfondo políticos, yo sí soy respetuoso de Tarapoto y pido que el Regidor Varlin RENGIFO presida esta comisión, yo puedo ser integrante si así lo dispone el Concejo Municipal, pero preferiría que un regidor que no esté quizás en un proceso de elección municipal, es mi posición, creo que es la más salomónica, así que yo declino a presidirla, y sugeriría que el regidor Varlin RENGIFO presida esta comisión."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, me aúno a la precisión del regidor CÓRDOVA prefiriera, no por echarse la pelota ni nada por el estilo, estoy totalmente de acuerdo en formar parte de la comisión, no hay ningún problema; pero creo que el Regidor ROCHA que es el que cuenta con una mayor cantidad de información debería ser él quien lo presida y nosotros lo acompañamos en el trabajo de investigación, no hay ningún problema, y que se esclarezca el tema y nos evitamos de cualquier tipo de suspicacia. Le sugiero a través de su persona, señor Alcalde, que el Regidor ROCHA presida esta comisión de investigación y logremos llegar a un fin y podamos de una vez dejar de lado las especulaciones y tener una información más clara respecto al tema."

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Antes de nombrar esta comisión si es que se diera, yo lo que quiero recalcar es acá respecto, por decir, a la empresa, dice que donó los chalecos a este partido político Alianza Por El Progreso; pero cual empresa puede donar unos chalecos a un partido político ocultándose se puede decir el logotipo de la Municipalidad. No, está bien, estamos todavía en debate, no ha terminado, señor Secretario, déjeme expresarme. Entonces, es preocupante que ningún empresario va donar unos chalecos ocultando el logotipo de la municipalidad, como dice, aquí la Procuradora de oficio debería de haber hecho su investigación inmediatamente, pero no se hizo nada hasta el día de hoy, la Procuradora no se ha pronunciado en ningún momento y verdaderamente me gustaría que esta comisión se conforme para llegar al fondo del tema de los chalecos para ya así dejar en claro esta situación que está rebalsándose, se puede decir, y está perjudicando la identidad de la Municipalidad, yo estoy de acuerdo que formemos esta comisión, pero me gustaría que, de repente, el Regidor ROCHA pueda conformar para hacer las

Miércoles, 03 de septiembre del 2014.

indagaciones de todo y aclarar, señor Presidente, para no estar teniendo estas suspicacia de las donaciones de los chalecos, que la empresa ha donado 80, ha dado 120; entonces, esto debemos de aclarar."

El Gerente Municipal, CPCC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: "El tema es de los chalecos que no es problema de la municipalidad, es problema de un partido político que tiene su propia personalidad jurídica y su propio representante que tiene que mostrar porqué, cuándo, cómo y para qué le dieron los chalecos. Segundo, de que el tema de que están usado o no el logo es donde, en este momento la municipalidad tiene que ver si lo han hecho de buena o de la mala fe que es diferente; por qué, porque todos nosotros tenemos derecho usar ese símbolo, sí lo podemos usar, pero en sí el problema de los chalecos no es de la municipalidad."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Solamente una cosa, creo que se ha hecho una propuesta respecto del tema, que se conforme esta comisión y el tema debe de zanjarse ahí, porque hay que tener en cuenta una cosa, si bien es cierto, según dice el Gerente Municipal, es un problema de empresas y no de institución municipal, pero hay que tener en cuenta de que esto tiene un trasfondo político debido al hecho de que Usted representa o es candidato de la agrupación política involucrada; razón por la cual se convierte o tiene el trasfondo político. La comisión que se encargue de hacer las indagaciones correspondientes y podamos sacar conclusiones del tema. La comisión presidida, como vuelvo a repetir, presidida por quien estamos recomendando, debería dar esos resultados al más breve plazo."

El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor, yo quería hablar también lo siguiente, ha venido la inquietud el pedido del señor Lucho CÓRDOVA, y yo no estoy de acuerdo que se forme la comisión, porque el pedido ha venido o la solicitud ha venido en base a la información o al trabajo que debería o debe hacer la Procuradora. Si esto tiene un trasfondo político va ser igualito, quiénes están integrando la comisión; o sea, van a seguir dando la vuelta. A mí me parece, por ejemplo, particularmente de que debe hacer este trabajo la Procuradora, porque ese informe quieras o no le van acomodar a la parte política y va seguir el trasfondo político y sabemos de qué esta situación no es problema acá del municipio; si bien es cierto, que se utiliza el logo de la Municipalidad; pero lo está utilizando un partido político; entonces, Procuradora sería la encargada de hacer todo ello. En todo caso que se vaya a una votación porque el pedido del regidor ha sido de que la Procuradora haga su trabajo y sino ha hecho. Eso nada más."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, en aras del proceso democrático y de la transparencia de la gestión es que se ha hecho este pedido y lo hemos hecho los regidores que no formamos parte de su bancada; y por eso en aras de la objetividad y de la transparencia, de la veracidad que propongo al regidor ROCHA, quien es uno de los que más cuestiones tiene que presida la comisión y nosotros le acompañamos en esa comisión; entonces, el regidor ROCHA tendrá en que ocuparse en estos días y nosotros también para ver el tema de los chalecos; ahora, que no se niegue a una responsabilidad que le estamos asignando como Concejo, después de la votación."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "A ver, los que están de acuerdo que se forme la comisión especial para aclarar el uso del escudo de la Municipalidad Provincial de San Martín en chalecos adquiridos por una institución privada, levanten la mano."



**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 8.- : Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, y Juan José ROCHA LÓPEZ.

Votos en contra : 2.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN.

Abstenciones : 0.

**ACUERDO:**

Por MAYORÍA CALIFICADA el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina lo siguiente: **ACUERDO APROBAR** la Conformación de una comisión especial para aclarar el uso del escudo de la Municipalidad Provincial de San Martín en chalecos adquiridos por una institución privada.



Miércoles, 03 de septiembre del 2014.

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "La comisión especial lo conforma los siguientes regidores: Juan José Rocha López, como Presidente; Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, como primer miembro; y Varlin RENGIFO RAMÍREZ, como segundo miembro.

Votos a favor : 8.- : Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, y Juan José ROCHA LÓPEZ.

Votos en contra : 1.- : Daniel NAVARRO AMASIFUEN.

Abstenciones : 1.- : Reynaldo ORELLANA VELA,

El Regido Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Me abstengo a votar por esta comisión, porque yo no estoy de acuerdo que se conforme, y segundo porque debería ser el trabajo de la Procuradora y no de una comisión porque de todas maneras va tener tinte político, nada más."

#### ACUERDO:

Por MAYORÍA CALIFICADA el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina lo siguiente: **ACUERDO APROBAR** la conformación de la comisión especial con los siguientes regidores: Juan José Rocha López, como Presidente; Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, como primer miembro; y Varlin RENGIFO RAMÍREZ, como segundo miembro.

~~~~~

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno señores Regidores, gracias por haber asistido."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "A las 10:27 am, el Presidente Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, levanta la sesión el día de hoy miércoles 03 de septiembre del 2014."



Reynaldo Orellana Vela  
Regidor

Keyla Cenepo Pizango  
Regidora

Varlin Rengifo Ramírez  
Regidor

Juan José Rocha López  
Regidor

Walter Grundel Jiménez  
Alcalde

Daniel Navarro Amasifuen  
Regidor

Rina Roxana Cabrera Fasabi  
Regidora

Luis Hildebrando Cordova Calle  
Regidor

Wilson Javier Pérez Guevara  
Secretario General

Verónica Macedo del Águila  
Regidora

Américo Pérez Angulo  
Regidor

Gissela G. Cárdenas Macedo  
Regidora

J. Delfor Ponce de León P.  
Regidor